



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO N° **935** /

HUALAÑÉ, 22 ABR. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 21.395, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2021 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.
2. En sesión ordinaria N° 19 de fecha 20.12.2021, aprobó presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022, el cual fue aprobado, según certificado N° 268 de fecha 21.12.2021.
3. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 18.04.2022, en Sesión Ordinaria N° 16 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 01/04/2022 del Depto. de Educación, remitida con Oficio N°310 de fecha 05/04/2022, de la Sta. Directora de Educación Suplente, de acuerdo a Certificado N° 91 del Secretario Municipal suplente de fecha 19/04/2022.
4. Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado.

DECRETO:

APRUEBESE la modificación al presupuesto del Depto. de Educación Municipal del año 2022 en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

Disminución de Cuentas de Gastos		
22.04	Materiales de uso o consumo	\$ 3.214.775
	Total	\$ 3.214.775
Aumento de Cuentas de Gastos		
26.01	Devoluciones	\$ 3.214.775
	Total	\$ 3.214.775

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE



JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Correlativo Municipal
- Archivo Depto, Finanzas DAEM

CAMN/LRG/AMUF/LCVF/RCC/rcc